

**INFORME DE LA COMISIÓN OBRERO PATRONAL**

**REVISIÓN SALARIAL 2017-2018 TELMEX Y CTBR**

En base a la Convocatoria para esta Asamblea Nacional de Representantes, en particular lo referente a la Revisión Salarial 2017-2018, les informamos que con el propósito de atender las actividades del programa de trabajo, se integraron el pasado 23 de enero las Comisiones de la Revisión Salarial de Telmex y CTBR para recabar las propuestas de cada uno de los Centros de Trabajo y Especialidades de Sección Matriz, así como de las Secciones Foráneas para que en base a los Ejes de negociación aprobados por la XLI Convención Nacional (Salario, Productividad, Vacantes, Materia de Trabajo, Capacitación, CTBR, Actualización del Acuerdo Marco) y las propuestas de incremento a los salarios se presentara a esta Asamblea el anteproyecto del Pliego Petitorio para su aprobación y/o modificación, una vez aprobado será la base de negociaciones para la Revisión Salarial 2017-2018.

**FONDO DE AHORRO**

En relación a este tema se tiene presentadas dos demandas de amparo indirecto, una en el mes de mayo de 2016 y la segunda en diciembre del mismo año, las cuales ya están admitidas por los respectivos juzgados de distrito y se continua con el proceso de las mismas, en ellas se esta impugnando el pago del impuesto sobre la renta a dicha prestación.

**VACANTES TELMEX**

Se concluyo con la liberación de las 3100 vacantes autorizadas en la revisión salarial 2015, y se iniciaron los trabajos de negociación para lograr acuerdos sobre las 1000 vacantes de la revisión contractual 2016 de las cuales quedan pendientes 915 por liberar.

Es muy importante cubrir a nivel nacional las vacantes liberadas, que han sido asignadas a Secciones Foráneas, Centros de Trabajo y Especialidad, ya que como todos sabemos este es un argumento que utilizara la Empresa en la negociación de la revisión salarial para negar la solicitud de nuevas vacantes, por lo que solicitamos todo su apoyo para su cubrimiento inmediato.

Nota: (A la fecha tenemos 1731 vacantes a nivel nacional en sus diferentes procesos de cubrimiento)

Adicionalmente se trabajo en la elaboración de la propuesta que se presentará en la revisión salarial 2017, consistente en la solicitud de vacantes necesarias para cubrir las necesidades del servicio para cada especialidad a nivel nacional.

## **VACANTES CTBR**

A la fecha contamos con una plantilla laboral autorizada para su cubrimiento de 1500 vacantes de las cuales solo se encuentran cubiertas 1376.

Adicional se pretende incrementar la plantilla a más de 1500.

Con respecto al cubrimiento de las migraciones a Telmex, la empresa entregó un paquete de 40 vacantes que coinciden con parte de la propuesta presentada por el sindicato las cuales se encuentran en proceso de cubrimiento y las restantes al finalizar este proceso.

Adicionalmente se estará realizando la petición de 200 migraciones adicionales.

## **VACANTES LIMSA**

En los siguientes días iniciaremos con el cubrimiento de vacantes en la sección matriz. En secciones foráneas se siguen cubriendo de manera dinámica, así mismo se tramita en conjunto con la Secretaría de Trabajo del Comité Nacional el otorgamiento de nuevas vacantes por necesidades del servicio.

A la fecha contamos con 900 vacantes pendientes por cubrir por lo que se pide el apoyo para poder realizar el cubrimiento de las mismas.

## **JURIDICO**

Se están trabajando y atendiendo todos los asuntos que nos han sido turnados, especialmente los de la Secretaría General, dando seguimiento puntual a los emplazamientos a huelga y diferentes demandas.

En coordinación con Fiscalistas se da seguimiento a los amparos del Fondo de Ahorro.

## **PRESTACIONES ECONÓMICAS**

Se inició con la aplicación del presupuesto para atender las solicitudes de préstamos al aguinaldo; procurando desahogar la mayoría de las peticiones a nivel nacional.

De igual manera se atienden las solicitudes de retiro de antigüedad anticipada y préstamos a la vivienda.

## **PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA**

Con la finalidad de fortalecer el Programa de Permanencia Voluntaria, se acordó con la empresa iniciar la aplicación de un préstamo especial a la antigüedad, así mismo que al tener 30 años y 6 meses de servicio puedan iniciar sus trámites de adhesión para que al cumplir los 31 años apliquen el beneficio del día de descanso adicional pactado con la empresa a partir de la primera semana que se de esta condición. (Se anexa circular informativa).

## CORRE

Se acordó con la empresa realizar una videoconferencia a nivel nacional el próximo miércoles 15 de febrero para retomar estas actividades en la jornada normal previo acuerdo entre los Gerentes y Delegados del área de comercialización y cuando se realicen operativos fuera de la jornada se aplicara el esquema de pago a destajo en función de las ventas realizadas.

## CAJA DE AHORRO

### SERVICIOS

NOMBRE	DESCRIPCIÓN GENERAL
Portal Cooperativo	Consulta los saldos de tu cuenta vista, inversiones prestamos, estados de cuenta, realiza inversiones y modifica instrucciones y realiza transferencias a otros bancos, todo desde la comodidad de tu hogar u oficina al contratar el servicio en la sucursal o CASS más cercano.
Tarjeta de Débito	Una tarjeta internacional ligada a la cuenta vista de los socios, que pueden utilizar como medio de pago en cualquier establecimiento a nivel nacional, en los cajeros de otras instituciones bancarias, las primeras 4 operaciones mensuales sin costo.
Cajeros Automáticos	Para este año continuaremos con la instalación de cajeros propiedad de la Caja de ahorro en las sucursales, centros de trabajo y plazas comerciales.

## COMERCIAL

**Materia de Trabajo.** Se hace el reclamo formal en relación al robo de Materia de Trabajo de actividades que desarrolla el personal de confianza y terceros (avances y generaciones de O.S., cambios de Modems, etc).

**Grupos de análisis.** Se activan los grupos de análisis con la participación de la empresa, en base al Libro Azul de Productividad.

**Programa Corre.** Seguimiento a los compromisos de la Revisión del Contrato Colectivo 2016-2018; con la participación de los compañeros de comercialización (SAC y Comercial) a fin de incrementar la participación de mercado (PDM) y de manera gradual recuperar la Materia de Trabajo que atienden los Fielders.

Se trabaja de manera permanente en la Retención y Blindaje de Clientes (Calidad de Servicio), Abastecimiento de Productos en todas las tiendas, aplicación de turnos y horarios que permita atender de manera eficiente, oportuna y con calidad a nuestros clientes, así como capacitación de nuevas tecnologías y productos y aplicación de la Normatividad interna.

Modelo Integral de Medición Individual (MIMEI) comercial. Estamos en la etapa de modificación a la herramienta en base a los últimos acuerdos.

Auto pagos. La empresa ha insistido en el cierre de los auto pagos, en particular del auto pago Londres. Analizaremos y evaluaremos con los compañeros del área la ocupación de la jornada. Pasaremos un reporte al Co. Francisco Hernández Juárez para coordinar y tomar las mejores decisiones.

Vacantes. En coordinación con la Secretaria de Trabajo continuamos con la detección de necesidades y cubrimiento de personal., incluyendo las áreas administrativas (Parque Vía) donde por la sistematización, la empresa no ha querido cubrir el recurso y esto ha significado el despojo de esos puestos, presentaremos el sustento de la necesidad de vacantes en estos lugares.

## **SERVICIOS A CLIENTES**

Derivado de la ley telecomunicaciones y el sistema electrónico de gestión (SEG) en la atención a teleoperadores, se han llevado reuniones en la dirección de relaciones laborales para reclamar la materia de trabajo de ordenes de servicio (lada enlaces) y comparación de infraestructura.

En los centros de atención y apoyo de mercado empresarial, se continua con la prueba del gestor integral de solicitudes (GIS), se han realizado mejoras y adecuaciones que permitan optimizar los procesos de trabajo.

Se han intensificado las acciones de retención de clientes en los CEICOS residenciales con capacitación en campo y reforzamiento en el proceso de atención para mejorar la calidad en el servicio, así también se iniciaron negociaciones con la administración para impulsar proyecto de atención en los CEICOS comerciales a nivel nacional.

## **GUARDERIAS**

Se acuerda con la Empresa y el Intelmex un programa de capacitación permanente relacionada con sus actividades cotidianas, higiene y seguridad y relaciones humanas, así como el curso de “crecer juntos” para los padres y madres de los infantes.

En el mes de mayo se impartirá el curso “Crecer con ellos” dirigido a las compañeras en estado de embarazo que deseen tomarlo. Así mismo llevara a cabo el 20 de mayo una mini olimpiada en la que participaran lo hijos y padres de las tres guarderías.

Se da seguimiento a al iniciativa de ley que se presentó a la comisión de puntos constitucionales del Senado de la República para lograr que los hijos (as) de los trabajadores (varones) puedan ingresar a las guarderías al igual que las trabajadoras.

## TECMARKETING

Revisión Contractual. En coordinación con el CEN se atienden las negociaciones de la Revisión 2017-2019, se argumenta el Pliego petitorio a la fecha se han abordado los temas de Capacitación, Seguridad e Higiene, Vacantes, pendientes lo referente a Salario y Prestaciones, se estima esta misma semana concluir con la argumentación de los 25 puntos aprobados por la Asamblea de la Sección.

Días de descanso adicional (5X2). Se continúa con la implementación de este beneficio, se ha incrementado de manera gradual el porcentaje de participación. Esta última semana 585 compañeros lograron acceder al beneficio, representa un 39 % del total.

## TRÁFICO

Con el objetivo de atender y resolver la problemática que se presenta en el área de tráfico a nivel nacional, con el apoyo del Co. Hernández Juárez se está llevando a cabo reuniones con la empresa, en las que se presentan las coordinadoras, delegadas y compañeras de grupos de análisis de los servicios 020, 040 y 090 de sección matriz abordándose los siguientes temas:

1.- **Actualización de la base de datos del servicio de información 040.** Se programó reunión con el responsable de la base de datos de 040 por parte de la empresa para el 1º de febrero 2017 en la que se presentaran los registros que no aparecen en la base de datos.

2.- **Sistema de validación 090.** Con la participación de las operadoras y del área de facturación, la base de datos del sistema de validación cuenta con 19,000 registros al 11 de enero de 2017.

3.- **Reporte de daños en la plataforma SIO.** Se presentaron los daños y se da seguimiento a la solución por parte de las delegadas y compañeras.

4.- **Problemas con nuevos desarrollos y herramientas.** Se da seguimiento y se verifica por las delegadas y compañeras cuando la empresa nos informa que están resueltos los reportes presentados.

Es importante señalar que se está involucrando a las compañeras de la Comisión Nacional de Productividad de tráfico para integrar los problemas que se presentan en las salas de tráfico a nivel nacional.

Agradecemos el apoyo que nos ha permitido avanzar en la mejora de los problemas presentados y continuaremos dando puntual seguimiento a los mismos.

050

1.- **Vacantes.** A pesar de que hemos conseguido que se adhieran más compañeras al programa de PPV, seguimos insistiendo en el cubrimiento de más vacantes para poder atender más oportunamente nuestra materia de trabajo.

2.- **Atención Integral CAPS – COPES.** Es necesario mantener las reuniones de manera constante con CAPS Y COPES para dar una mejor atención en tiempo y forma a nuestros clientes.

3.- **Relación laboral.** Solicitamos y llevamos a cabo mesas de trabajo con la empresa para hacer los diferentes planteamientos derivados de demandas y denuncias hechas por nuestras compañeras.

4.- **Recuperación de Materia de Trabajo.** Se atiende al cliente en la medida de lo posible pues hoy ellos son mucho más demandantes para una atención inmediata. Seguimos detectando quejas que son generadas por usuarios que no corresponden a la especialidad. Haciendo reclamo puntual a la empresa sin obtener respuesta.

**FRATERNALMENTE**

**“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”**

**Ciudad de México, a 28 de enero de 2017.**

**COMISION OBRERO PATRONAL**